

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA-FUNDAEC dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que ni la FUNDACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA - FUNDAEC, ni el representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> .

Así mismo certifico que ni la FUNDACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA -FUNDAEC, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Cali, a los 19 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



BITA SABINE CORREA ARBAB
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 38.681.743